



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el Proyecto de Comunicación, **47927 CD – FP - PS** de la diputada *Mahmud*, por el cual se solicita disponga informar respecto de los hechos de público conocimiento ocurridos en la comisaría 11° de la ciudad de Santa Fe, fue allanada por supuestas "irregularidades con los detenidos"; por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con los Proyectos de Comunicación **47941 CD – SOMOS VIDA SANTA FE** de la diputada Florito, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos en relación al allanamiento llevado a cabo en la Comisaría 11 ubicada en Aristóbulo del Valle 4800, en barrio fomento Nueve de Julio de la ciudad de Santa Fe, el día 20 de mayo de 2022; y, el Proyecto de Comunicación **48016 CD – VIDA Y FAMILIA** del diputado Argañaraz; por el cual se solicita disponga proceda a efectuar más controles y adoptar las sanciones correspondientes al personal responsable de la Comisaría 11 de la ciudad de Santa Fe, atento al allanamiento realizado por la Unidad Especial de Asuntos Internos de la provincia y las irregularidades encontradas; por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación al allanamiento llevado a cabo en la Comisaria 11° de la ciudad de Santa Fe, el día 20 de mayo del corriente año, lo siguiente:

- a) detalle de los hechos acontecidos;
- b) cantidad de empleados policiales implicados y el rango de cada uno de ellos;
- c) cantidad de detenidos alojados y cuantos de ellos son agentes policiales;
- d) qué días estaban establecidas las visitas;



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- e) si se produjeron los reemplazos del personal involucrado en los hechos denunciados;
- f) si se realizaron traslados de detenidos;
- g) si se iniciaron los sumarios administrativos correspondientes; y,
- h) si se encontraron pruebas del presunto vínculo entre los efectivos policiales y los detenidos.

Sala de la Comisión en Zoom, 22-06-2022.

**FIRMANTES: Cándido – Sola – Cattalini – Basile – Argañaraz –
Julierac Pinasco**